



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

RECIBIDO  
D.G. PRESUPUESTO  
*Paul Fera'*  
17 FEB 21 14:48

San Salvador, 15 de febrero de 2017

**A100-A101.6/0081-2017**

LICENCIADO  
**CARLOS GUSTAVO SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO  
PRESENTE.-

Estimado Licenciado Salazar:

La compañía Nacional de Danza y Ballet Folklórico Nacional, son Instituciones dedicadas a la producción y difusión de la danza en El Salvador, que pertenecen a Secretaría de Cultura, en ambas unidades el personal por contrato se somete a evaluación Anual mediante proceso de audición, a fin de demostrar la calidad técnica que se requiere para conformar un elenco de bailarines de alto rendimiento.

En tal sentido y según audiciones realizadas el año pasado, se generaron 5 plazas vacantes que deben ser cubiertas por los nuevos bailarines que resultaron seleccionados por el jurado calificador.

En función de ello y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 83 de las Disposiciones Generales de Presupuestos Vigentes, atentamente solicito autorización para contratar a cinco personas, a partir del 01 de marzo de 2017, en plaza según detallo a continuación:

**UNIDAD PRESUPUESTARIA: 06- Secretaría de Cultura**  
**LÍNEA DE TRABAJO: 02- Servicios de Cultura y Arte**

NOMBRE	TITULO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL
GEORGINA DE FATIMA FLORES PAZ	Bailarín	\$ 700.00
MARIE GABRIELA CAMPOS HERRERA	Bailarín	\$ 672.00
ROBERTO ALEXANDER MORALES URRUTIA	Bailarín	\$ 672.00
BELISARIO JOSE LLANOS CORDOBA	Bailarín	\$ 672.00
CESAR ANTONIO CORNEJO LARA	Bailarín	\$ 600.00
ROSA ANGELICA RUBIO MARTINEZ	Bailarín	\$ 600.00

Para efectos de tal autorización, dicha propuesta se acompaña de documentos de respaldo: Curriculum vitae, Título del grado académico que le amerita a las personas propuestas, justificación respectiva y fotocopia de identidad de los candidatos.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

*Silvia Elena Regalado*



**M.A.Ed. SILVIA ELENA REGALADO**  
**SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

RAMO: 500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

UNIDAD PRESUPUESTARIA 06- SECRETARÍA DE CULTURA

CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 2017-0500-3-06-(01-02-06)-21-1

ANEXO 1 - fecha 15 de febrero de 2017

No.	SITUACION ACTUAL					SITUACION PROPUESTA							
	NOMBRE 2	TITULO DE LA PLAZA		U.P. Y L.T. 5	SALARIO MENSUAL 6	SISTEMA DE PAGO 7	TITULO DE LA PLAZA 8	U.P. Y L.T. 9	SISTEMA DE PAGO 10	SALARIO PROPUESTO 11	INCREMENTO SALARIAL 12	VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO 13	OBSERVACIONES 14
		OFICIAL 3	FUNCIONAL 4				OFICIAL						
	GEORGINA DE FATIMA FLORES PAZ						Bailarín	06-02	CONTRATO PDA. 29-5	\$ 700.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza vacante desde el 01 de enero de 2017, debido a que la señorita María Teresa no presento audición Anual como parte .
	MARIE GABRIELA CAMPOS HERRERA	Bailarín		06-02	\$ 600.00	CONTRATO PDA. 32-1	Bailarín	06-02	CONTRATO PDA. 30-2	\$ 672.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza vacante desde el 01 de enero de 2017, debido a que la señorita Adriana Isabel Amaya Rosales, no presento audición Anual .
	ROBERTO ALEXANDER MORALES URRUTIA						Bailarín	06-02	CONTRATO PDA. 30-3	\$ 672.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza vacante desde el 01 de enero de 2017, debido a que la señorita Kokomini Eva Nemesi, no presento audición Anual.
	BELISARIO JOSE LLANOS CORDOBA						Bailarín	06-02	CONTRATO PDA. 30-4	\$ 672.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza vacante desde el 01 de enero de 2017, debido a que el joven Alvaro Francisco Martínez Vargas, no resulto seleccionado en audición Anual .
	CESAR ANTONIO CORNEJO LARA						Bailarín	06-02	CONTRATO PDA. 32-1	\$ 600.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza que resultará vacante desde el 01 de marzo de 2017, debido a renuncia para ocupar otro cargo en la Administración Publica que interpondra Marie Gabriela Campos Herrera .
	ROSA ANGELICA RUBIO MARTINEZ						Bailarín	06-02	CONTRATO PDA. 32-7	\$ 600.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza vacante desde el 01 de enero de 2017, debido a que la Señorita Katherine Lisseth García Magaña, quien no se presento audición Anual, llevada a cabo por el Ballet Folklórico Nacional.

  
 LICDA. SONIA ELIZABETH BOSCANO VELASCO  
 Departamento de Recursos Humanos





RESPONDENCIA RECIBIDA  
 FECHA: 13 ENE 2017  
 HORA: 11:40 am  
 NOMBRE: Mónica

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
 UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 12 de enero de 2017

**A102.1.2-01**

**006/2017**

**Mtra. Marta Elena Rosales Pineda**  
 Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos  
 Secretaría de Cultura de la Presidencia  
 Presente.

Estimada Mtra. Rosales:

Le saludo muy cordialmente, deseándole éxito en sus actividades.

Por medio de la presente, solicito su colaboración en la gestión correspondiente para otorgar plaza audicionable de mayor salario a bailarina **Marie Gabriela Campos Herrera**, quien por su capacidad puede apoyar en otras areas y se le asignarán mas funciones en beneficio del trabajo de la Compañía Nacional de Danza.

Se propone que Marie Campos ocupe plaza que dejó Adriana Isabel Amaya Rosales, quien no participó en audición donde se eligió elenco 2017.

Adjunto descriptor de funciones.

En espera de una respuesta favorable.

Atentamente,



**Mtro. Eduardo Rogel**  
 Director  
 Compañía Nacional de Danza

C.c. Lic. José Manuel Rivas Zacatares – Gerente de Recursos Humanos

**SECRETARÍA DE CULTURA  
 DE LA PRESIDENCIA  
 COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA**

4º Nivel Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", Av. Mons.  
 Romero y 4ª calle Oriente # 124, San Salvador, El Salvador. Tel.  
 @cultura.gob.sv

*F. Fabian  
 17/01/17  
 1:19 pm*

0037  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 Recursos Humanos  
 FECHA: 13 ENE 2017  
 HORA: 11:49 am  
 NOMBRE: Jimena...



CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 13 ENE 2017  
 11:40 am  
 Monjes



San Salvador, 12 de enero de 2017

A102.1.2-01

006/2017

**Mtra. Marta Elena Rosales Pineda**  
 Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos  
 Secretaría de Cultura de la Presidencia  
 Presente.

Estimada Mtra. Rosales:

Le saludo muy cordialmente, deseándole éxito en sus actividades.

Por medio de la presente, solicito su colaboración en la gestión correspondiente para otorgar plaza audicionable de mayor salario a bailarina **Marie Gabriela Campos Herrera**, quien por su capacidad puede apoyar en otras areas y se le asignarán mas funciones en beneficio del trabajo de la Compañía Nacional de Danza.

Se propone que Marie Campos ocupe plaza que dejó Adriana Isabel Amaya Rosales, quien no participó en audición donde se eligió elenco 2017.

Adjunto descriptor de funciones.

En espera de una respuesta favorable.

Atentamente,



**Mtro. Eduardo Rogel**  
 Director  
 Compañía Nacional de Danza

C.c. Lic. José Manuel Rivas Zacatares – Gerente de Recursos Humanos

SECRETARÍA DE CULTURA  
 DE LA PRESIDENCIA  
 COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

4º Nivel Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", Av. Mons.  
 Romero y 4ª calle Oriente # 124, San Salvador, El Salvador. Tel.  
 (503) 2222-6565 ext. 2000 | info@cultura.gob.sv

*Fabian*  
 17/01/17  
 1:19 pm

0037  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 Recursos Humanos  
 FECHA: 13 ENE 2017  
 HORA: 11:44 am  
 FIRMA: *Jimenez Cobarrubias*



San Salvador, 3 de enero de 2017

**A102.1.2-01**

**01/2017**

**Mtra. Marta Elena Rosales Pineda**  
Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos  
Secretaría de Cultura de la Presidencia  
Presente.

Estimada Mtra. Rosales:

Le saludo muy cordialmente, deseándole éxito en sus actividades.

Por medio de la presente, solicito su colaboración en la gestión correspondiente para aplicar escalera salarial a la bailarina Marie Gabriela Campos Herrera, quien tiene 3 años de laborar en la Institución y no fue beneficiada con la nivelación que la SEC aplicó en el 2015.

Marie Campos debe ocupar la plaza mejorada que dejó Adriana Isabel Amaya Rosales, quien renunció en diciembre del año pasado.

No omito manifestarle que a Marie Campos se le asignarán mas funciones ya que por su experiencia puede apoyar en otras áreas.

Adjunto descriptor de funciones y copia de carta renuncia de Adriana Amaya.

En espera de una respuesta favorable.

Atentamente,

  
**Mtro. Eduardo Rogel**

Director – Compañía Nacional de Danza



C.c. Lic. José Manuel Rivas Zacatares – Gerente de Recursos Humanos

**SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA  
COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA**

4º Nivel Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", Av. Mons.  
Romero y 4ª calle Oriente # 124, San Salvador, El Salvador. Tel.  
+503 2222 2222 | [cultura.gob.sv](http://cultura.gob.sv)

0006

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Recursos Humanos	
FECHA:	5 ENE 2017
HRRA:	11: 03 am
FIRMA:	<i>José Manuel Rivas Zacatares</i>



RECIBIDO 26 OCT. 2016

*Exlcaan*  
*11:02.*

San Salvador, 26 de octubre de 2016

A102.1.3

035/2016

**Mtra. Marta Elena Rosales**

Directora Nacional de Artes y Espacios Escénicos  
Secretaría de Cultura de la Presidencia  
Presente.

Estimada Mtra. Rosales:

Le saludo muy cordialmente, deseándole éxito en sus actividades.

Por medio de la presente, hago de su conocimiento para el trámite de contratación, el resultado obtenido en la Audición ordinaria donde se eligió el elenco de bailarines de la CND para el año 2017; de acuerdo a deliberación de jurado el resultado es el siguiente:

Renuevan contrato:

1. Marie Gabriela Campos Herrera
2. Marvin David De Jesús Alfaro
3. José Alejandro Orellana Ponce
4. Gloria María Pérez Hernández
5. José Ubaldo Pérez Ramírez
6. José Ernesto García Beltrán

Finalizan contrato:

- Adriana Isabel Amaya (No audicionó)
- María Teresa Cornejo Rodríguez (No audicionó)

*SP 06/12/16*

*Walt... 9/11/2016*

*Falim... 16/11/16*

*autorizado*



*06.12.2016 2:35 pm*

*I dalva 6-12-16*

*101052*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Recursos Humanos	
FECHA:	- 9 NOV 2016
HORA:	10:40 am
FIRMA:	<i>[Signature]</i>



- Kokomini Eva Nemesi (No audicionó) <sup>Roberto</sup> \$672 se paga en categoría \$ 600
- Alvaro Francisco Martínez Vargas (No aprobó audición) <sup>Antonio</sup> \$672 Se paga en categoría <sup>Belisario</sup> \$600

Nuevas contrataciones:

1. Georgina de Fátima Flores Paz <sup>OK</sup>
2. Roberto Alexander Morales Urrutia <sup>OK</sup>
3. Belisario José Llanos cordova
4. Cesar Antonio Cornejo Lara
5. Leslie Hernández Menéndez

Así mismo solicito la renovación de contrato para Guadalupe Carolina Gómez Ramírez quien tiene plaza de técnico artístico por lo que no realiza audición.

Adjunto acta de audición firmada por el jurado evaluador y currículos para las nuevas contrataciones.

Atentamente,

  
Eduardo Rogel  
Director



Compañía Nacional de Danza

C.c. Lic. José Manuel Rivas Zacatares – Gerente de RRHH



**ACTA**  
**AUDICIÓN PARA ELEGIR ELENCO 2017**  
**COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA**  
**EL SALVADOR (CND)**

San Salvador, a las ocho horas del día veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, con la presencia del jurado conformado por: Daniela Heredia (Artista independiente), Fátima Alfaro (Artista independiente), Mariemm Pleitéz (Artista independiente), Mauricio Bonilla (Director de Ballet Teatro), Gerardo Osorio (Director de Gema Dance) Marcial Gudiel (Maestro de danza folclórica en Escuela Nacional de Danza Morena Celarié), Enrique Valencia (Director Artístico de Compañía Acento Escénica), Eduardo Rogel (Director CND); se da por iniciada la Audición ordinaria para elegir elenco de bailarines para el año 2017. Se sometieron a evaluación mediante el proceso de audición los siguientes candidatos:

- 1- Marie Gabriela Campos Herrera
- 2- Gloria María Pérez Hernández
- 3- José Alejandro Orellana Ponce
- 4- Alvaro Francisco Martínez Vargas
- 5- José Ernesto García Beltrán
- 6- José Ubaldo Pérez Ramírez
- 7- Marvin David de Jesús Alfaro
- 8- Leslie Hernández Menéndez
- 9- Jaime Alejandro Funes Claros
- 10- Luis Roberto Cardona Paredes
- 11- Georgina de Fátima Flores Paz
- 12- Aixa Ginete Gondola Vargas
- 13- Roberto Alexander Morales Urrutia
- 14- Hilmar Andy Morales Duran
- 15- Belisario José Llanos Cordoba
- 16- Walter José Marín Ascencio
- 17- Cesar Antonio Cornejo Lara

Habiendo por parte del Director de la Compañía Nacional de Danza el Mtro. Eduardo Rogel presentando al Jurado Evaluador, se dio por iniciada la Audición, que contó con:

*I Parte, prueba técnica:*

Clase de Ballet, impartida por el maestro Eduardo Rogel

Clase de danza contemporánea, Impartida por Kokomini Eva Nemesi



**Jurado**

**Daniela Heredia**  
Artista independiente

**Fátima Alfaro**  
Artista independiente

**Mariem Pleitéz**  
Artista independiente

**Mauricio Bonilla**  
Director de Ballet Teatro

**Gerardo Osorio**  
Director de Gema Dance

**Marcial Gudiel**  
Maestro de danza folclórica en Escuela  
Nacional de Danza Morena Celarié

**Enrique Valencia**  
Director Artístico de Compañía Acento Escénica

**Eduardo Rogel**  
Director CND



# Ballet Folklórico Nacional

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**A1021.1**

Ref. BFN-472/2016

**Para:** Licdo. José Manuel Rivas Zacatares.  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

**C.C.** Licda. Marta Elena Rosales Pineda.  
Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos.

**De:** Mtro. Roberto Navarrete Calderón.  
Director del Ballet Folklórico Nacional.

**Fecha:** 21 de diciembre de 2016.

**Asunto:** Informe sobre resultados de la Audición y solicitud de continuidad de contratos.



Por este medio y con todo respeto informo sobre los resultados de la Audición que se realizó el día 19 de diciembre del presente en las instalaciones del Ballet Folklórico Nacional, y remito acta de los resultados de la Audición, a aspirantes a Bailarinas y Bailarines para el Ballet Folklórico Nacional, la cual fue satisfactoria para cuatro bailarines actuales y desfavorable para una bailarina que no se presentó a la audición; razón por la cual solicito su valioso apoyo en el sentido GESTIONAR LA CONTINUIDAD DE CONTRATO ante la instancia correspondiente para Cinco Bailarines: Dos Señoritas y tres caballeros, con el objetivo que su nuevo contrato inicie a partir del 01 de enero del 2017. Y una nueva contratación a partir del 03 de enero de 2017.

### Detalle de las evaluaciones:

#### Bailarinas:

Claudia Carolina Rodas Ramos ----- (Continuidad de contrato)  
 Angélica María Mejía de López ----- (Continuidad de Contrato)  
 Rosa Angélica Rubio Martínez ----- (Nueva Contratación, en la plaza que deja Katherine Lisseth García Magaña)

#### Bailarines:

Joaquín Aquilino Rendón Herrera ----- (Continuidad de Contrato)  
 Iván Alexis Pineda Quiusqui ----- (Continuidad de Contrato)  
 Guillermo Rolando Meléndez Cruz ----- (Continuidad de Contrato)

### Anexos:

- 1- Acta de Evaluación de la audición.
- 2- Hoja de sumatoria de evaluación.
- 3- Nota de justificación para continuidad de contratación (Sr. Rolando Meléndez)
- 4- Memorándum de notificación de aprobación de la audición.
- 5- Memorándum de notificación de finalización de contrato
- 6- Propuesta de nueva contratación (currículum y copia de documentos personales)

Sin otro particular agradezco su atención y gestión a la presente, siempre reiterando mis muestras de estima y especial consideración.

Atentamente.

*Fatima Recibida*



# Ballet Folklórico Nacional

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**A1021.1**

Ref. BFN-471/2016

**Para:** Claudia Carolina Rodas Ramos.  
Angelica María Mejía de López.  
Rosa Angélica Rubio Martínez.  
Bailarinas del Ballet Folklórico Nacional

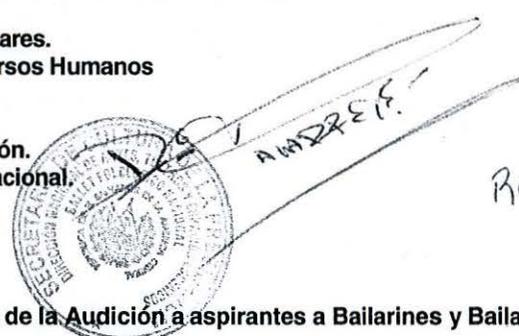
Recibido 20-12-16  
  
Angelica Mejia

Iván Alexis Pineda Quiusqui.  
Joaquín Aquilino Rendón Herrera.  
Guillermo Rolando Meléndez Cruz.  
Bailarines del Ballet Folklórico Nacional.

**C.C:** Licda. Marta Elena Rosales Pineda.  
Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos.

Licdo. José Manuel Rivas Zacatares.  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**De:** Mtro. Roberto Navarrete Calderón.  
Director del Ballet Folklórico Nacional



Recibido 20-12-16  
  
Carolina Rodas

**Fecha:** 20 de diciembre de 2016.

**Asunto:** Informe sobre los Resultados de la Audición a aspirantes a Bailarines y Bailarinas.

Estimados Bailarines y Bailarinas, de acuerdo a los resultados de la Audición realizada el día 19 del presente mes y año en las Instalaciones del Estudio del Ballet Folklórico Nacional; se les informa: que han sido seleccionados por el jurado, como los mejores evaluados de acuerdo a los siguientes aspectos: Postura, Ejecución, memoria, ritmo, proyección, dominio espacial y creatividad.

Por lo que se les solicita presentarse a laborar el próximo 03 de enero de 2017, a iniciar sus labores correspondientes, en los horarios correspondientes de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

A excepción de Rosa Angélica Rubio Martínez – que iniciará hasta que sea gestionado y aprobado su contrato.

Sin otro particular reitero mis muestras de estima y felicitaciones, por haber aprobado satisfactoriamente la audición.

Recibido 20/12/16  
  
Guillermo Melendez

Atentamente.

Recibido 20/12/16  
  
Rosa Rubio

Recibido 20/12/16  
  
Ivan Pineda

Recibido 20-12-16  
  
Joaquin Rendón



# Ballet Folklórico Nacional

Gobierno de  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**A1021.1**

Ref. BFN-470/2016

**Para:** Katherine Lisseth García Magaña.  
Bailarina del Ballet Folklórico Nacional.

**C.C.** Licda. Marta Elena Rosales Pineda.  
Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos.

Licdo. José Manuel Rivas Zacatares  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

**De:** Mtro. Roberto Navarrete Calderón.  
Director del Ballet Folklórico Nacional.

**Fecha:** 20 de diciembre de 2016.

**Asunto:** Informe sobre los resultados de la Audición para Bailarinas y Bailarines.



Por este medio le informo que por no haber participado en la Audición para Aspirantes a Bailarinas Bailarines que se realizó el día 19 del presente en el estudio del Ballet Folklórico Nacional, siendo un requisito aprobarlo para la renovación de contrato, le comunico que su contrato vence el 31 de diciembre del presente año, por lo que deberá entregar los bienes que le hayan sido asignado para realizar su trabajo.

Sin otro particular reitero mis muestras de estima y especial consideración.

Atentamente.

*Katherine Magaña*

Recibido

Katherine Garcia

20/12/2016



# Ballet Folklórico Nacional

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**A1021.1**

Ref. BFN-471/2016

**Para:** Licdo. José Manuel Rivas Zacatares.  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

**De:** Mtro. Roberto Navarrete Calderón.  
Director del Ballet Folklórico Nacional

**Fecha:** 20 de diciembre de 2016.

**Asunto:** Solicitud de Nombramiento.



Por este medio solicito con todo respeto la gestión y trámite para nombramiento de: **Rosa Angelica Rubio Martínez** por ser la Bailarina seleccionada en la Audición realizada el día 19 de diciembre del presente año, nombrarla en la plaza que deja la Señorita Katherine Lisseth García Magaña, a partir del 03 de enero de 2017.

Anexo:  
Propuesta  
Currículum Vitae,  
Copia de documentos personales  
Atestados.

Otros anexos:  
Anexo copia del acta de audición.  
Copia del memorando de notificación de selección  
Copia del memorando de finalización de contrato de la bailarina que deja la plaza.

Sin otro particular agradezco su atención y gestión a la presente, siempre reiterando mis muestras de estima y especial consideración.

Atentamente,

**SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA**



# Ballet Folklórico Nacional

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**A1021.1**

Ref. BFN-472/2016

**Para:** Licdo. José Manuel Rivas Zacatares.  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

**C.C.** Licda. Marta Elena Rosales Pineda.  
Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos.

**De:** Mtro. Roberto Navarrete Calderón.  
Director del Ballet Folklórico Nacional.

**Fecha:** 21 de diciembre de 2016.

**Asunto:** Informe sobre resultados de la Audición y solicitud de continuidad de contratos.

RR HH

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Recursos Humanos	
FECHA:	21 DIC 2016
HORA:	3:30 p.m.
<i>[Signature]</i>	



Por este medio y con todo respeto informo sobre los resultados de la Audición que se realizó el día 19 de diciembre del presente en las instalaciones del Ballet Folklórico Nacional, y remito acta de los resultados de la Audición, a aspirantes a Bailarinas y Bailarines para el Ballet Folklórico Nacional, la cual fue satisfactoria para cuatro bailarines actuales y desfavorable para una bailarina que no se presentó a la audición; razón por la cual solicito su valioso apoyo en el sentido GESTIONAR LA CONTINUIDAD DE CONTRATO ante la instancia correspondiente para Cinco Bailarines: Dos Señoritas y tres caballeros, con el objetivo que su nuevo contrato inicie a partir del 01 de enero del 2017. Y una nueva contratación a partir del 03 de enero de 2017.

**Detalle de las evaluaciones:**

**Bailarinas:**

- Claudia Carolina Rodas Ramos ----- (Continuidad de contrato)
- Angélica María Mejía de López ----- (Continuidad de Contrato)
- Rosa Angélica Rubio Martínez ----- (Nueva Contratación, en la plaza que deja Katherine Lisseth García Magaña)

**Bailarines:**

- Joaquín Aquilino Rendón Herrera ----- (Continuidad de Contrato)
- Iván Alexis Pineda Quiusqui ----- (Continuidad de Contrato)
- Guillermo Rolando Meléndez Cruz ----- (Continuidad de Contrato)

**Anexos:**

- 1- Acta de Evaluación de la audición.
- 2- Hoja de sumatoria de evaluación.
- 3- Nota de justificación para continuidad de contratación (Sr. Rolando Meléndez)
- 4- Memorándum de notificación de aprobación de la audición.
- 5- Memorándum de notificación de finalización de contrato
- 6- Propuesta de nueva contratación (currículum y copia de documentos personales)

Sin otro particular agradezco su atención y gestión a la presente, siempre reiterando mis muestras de estima y especial consideración.

Atentamente.

*Fátima Recibida*



A1021.1

Ref. BFN-469/2016

## ACTA DE EVALUACIÓN

A las doce horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Estudio del Ballet Folklórico Nacional, ubicadas en la sexta avenida Norte numero trescientos diecinueve Barrio San José, San Salvador, presentes los señores del Jurado Profesionales en la rama de Danza, y observadores de Recursos Humanos, para evaluar a los aspirantes a Bailarines y Bailarinas para el Ballet Folklórico Nacional, tomando en consideración los siguientes aspectos: Postura, ejecución, memoria, ritmo, proyección, dominio espacial y creatividad, luego de haber presenciado y observado a cada uno de los participantes, concluyen con la siguiente evaluación:

### Bailarinas:

Rosa Angélica Rubio Martínez ----- 43 puntos

Claudia Carolina Rodas Ramos ----- 41 puntos

Angélica María Mejía de López ----- 41 puntos

### Bailarines:

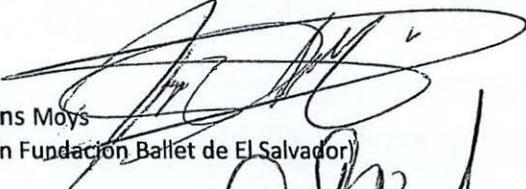
Joaquín Aquilino Rendón Herrera ----- 44 puntos

Iván Alexis Pineda Quiusqui ----- 43 puntos

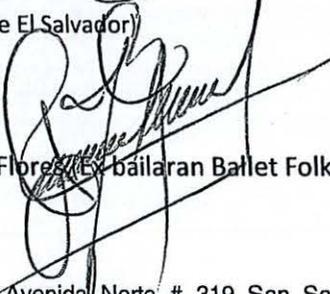
Estando todos de acuerdo y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad en dos ejemplares originales que constan de un folio, impreso a un solo frente, la cual queda sin efecto al contener algún enmendado, entrelínea, testado o cualquier otra corrección que altere el contenido.

  
Fátima Alfaro  
Licda. en Arte Danzario con especialidad en Danza Contemporánea (Instituto Superior de Artes de la Habana)

  
Cecilia Orellana  
Ex Bailarina del Ballet Folklórico ISTU

  
Sthefans Moys  
(Bailarín Fundación Ballet de El Salvador)

  
Gerardo Osorio  
(Maestro Danza Contemporánea  
Grupo GEMA DANCE)

  
Ricardo Flores (Ex bailarín Ballet Folklórico ISTU)

Joaquim	9, 7, 10, 8, 10	<del>44</del>	8.8	Manoel Berg	7, 7, 7, 7, 7
Angelica	9, 7, 10, 7, 8	<del>41</del>	8.2	Ricardo Rubio	8, 7, 8, 8, 8
Claudia	9, 7, 10, 7, 8	<del>41</del>	8.2	Plaza.	
Ivan	9, 8, 10, 8, 8	<del>43</del>	8.6	1 Rosa Rubio	Grupos
Andres - Rames	8, 7, 8, 7, 8	<del>38</del>		2 Claudia C. Rodas	
Jose Vargas	9, 6, 5, 9, 7, 8	<del>39.5</del>	4	3 Angelica M. Mejia	
Kristia	8, 7, 8, 8, 8	<del>39</del>	7.8	4 Joaquim Rendon	Grupos
Diana	8, 7, 8, 8, 8	<del>39</del>	7.8	5 Ivan Pineda	
Ricardo	8, 7, 9, 7, 7	<del>38</del>		Serutores Profesionales	
Rosa Rubio	9, 7, 9, 8, 10	<del>43</del>	8.6	1 Adriana	
Adriana Grijalba	8, 7, 8, 8, 9	<del>40</del>	4	2 Diana C. Jovel	
Mareela Franco	8, 7, 7, 6, 6	<del>34</del>		3 Kristia A. Martinez	
				4 Andres Vargas	
				5 Ricardo Rubio	



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 03 de marzo de 2017  
A100-A101.6/0105-2017

RECIBIDO  
D.G. PRESUPUESTO  
*Flora Jara*  
17 MAR -7 10:32

LICENCIADO  
**CARLOS GUSTAVO SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO  
PRESENTE.-

Estimado Licenciado Salazar:

Con el propósito de contribuir al logro de la Misión encomendada al Coro Nacional de El Salvador, resulta imprescindible cubrir plaza que se encuentra vacante, pues con el quehacer que se lleva a cabo desde la misma, se dará soporte musical armónico al director y los cantantes en ensayos y conciertos.

Por tanto y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 2 de la Ley de Salarios, contenido en el Decreto Legislativo N° 591 de fecha 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial N° 22, Tomo N° 414 del 01 de febrero de 2017, atentamente solicito autorización para efectuar nombramiento en plaza de Ley de Salarios, según detalle a continuación:

**UNIDAD PRESUPUESTARIA: 06- Secretaría de Cultura**  
**LÍNEA DE TRABAJO: 02- Servicios de Cultura y Arte**  
**CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 2017-0500-3-06-02-21-1-51101**

No.	PDA-SUB N°	TTTULO OFICIAL DE LA PLAZA	NOMBRE	SUELDO MENSUAL	RIGE A PARTIR DE:
1	263-1	Músico Pianista	FANG YU TAI	\$ 901.00	20 de marzo de 2017

Para efectos de esta autorización, se anexan los documentos de respaldo: Curriculum vitae, Título del grado académico que le amerita a la persona propuesta, justificación respectiva y fotocopia de identidad del candidato.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

*Silvia Elena Regalado*

**M.A.Ed. SILVIA ELENA RÉGALADO**  
**SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**





SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

RAMO: 500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

UNIDAD PRESUPUESTARIA 06- SECRETARÍA DE CULTURA

CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 2017-0500-3-06-(01-02-06)-21-1

ANEXO 1 - fecha 03 de marzo de 2017

No.	SITUACION ACTUAL						SITUACION PROPUESTA						
	NOMBRE 2	TITULO DE LA PLAZA		U.P. Y L.T. 5	SALARIO MENSUAL 6	SISTEMA DE PAGO 7	TITULO DE LA PLAZA 8	U.P. Y L.T. 9	SISTEMA DE PAGO 10	SALARIO PROPUESTO 11	INCREMENTO SALARIAL 12	VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO 13	OBSERVACIONES 14
		OFICIAL 3	FUNCIONAL 4				OFICIAL						
1	FANG YU TAI						Musico Pianista	06-02	LEY DE SALARIO PDA. 263-1	\$ 901.00		20 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza que se encuentra vacante desde el 19 de septiembre de 2016, debido a Renuncia por Motivos Personales, interpuesta por Carlos Ariel Mendizabala Arevalo.

LIC. JOSÉ MANUEL ERNESTO RIVAS ZACATARES  
Departamento de Recursos Humanos





Secretaría de Cultura de la Presidencia

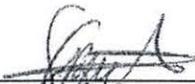
A las nueve horas del día viernes 24 de febrero del año dos mil diez y siete, reunidos en las instalaciones del Coro Nacional de El Salvador, ubicadas en 8ª. Avenida Norte No. 228 S.S., presentes por una parte: Licenciado Félix Giovanni Torres Ardón, Maestro Julio Enrique García Polanco, Director del Coro Nacional de El Salvador, Leonardo Julian Martínez Coordinador de Música de la Dirección Nacional de Artes, y Olga de Alas representante del departamento de Recursos Humanos hacemos constar que habiendo convocado a miembros del Coro Nacional de El Salvador a estar presentes en las Audiciones donde se presentaron tres de los cuatro aspirante a la plaza de pianista acompañante del Coro Nacional, se presentaron las siguientes personas:

, Jose Ernesto Aguirre Moreno, y Juan Jose Iraheta Orellana, con ausencia de Rommel Ernesto Rosales Urbina y personal del Coro Nacional.

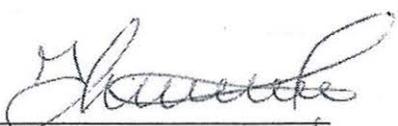
Se llevaron a cabo las evaluaciones por competencias utilizando los siguientes criterios: \* se adjuntan anexos.

- Lectura primera vista
- Pieza libre
- Entrevista
- Manejo de la parte coral

Bajo esos criterios la persona clasificada con mayor promedio de calificación es Fang-yu Tai. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Félix Giovanni Torres Ardón  
Jurado Calificador

  
\_\_\_\_\_  
Leonardo Julian Martínez  
Coordinador de Música de la  
Dirección Nacional de Artes

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Julio Enrique García Polanco  
Director del Coro Nacional de El Salvador

  
\_\_\_\_\_  
Olga de Alas  
representante del departamento de  
Recursos Humanos

## **Anexo 1: Criterios de evaluación**

### **Preparar una pieza coral, ya sea un villancico o un madrigal o un coral.**

José Ernesto Aguirre Moreno Arreglo de una pieza cantada para el día de lengua materna

Juan José Iraheta Orellana Villancico Noche de Paz

Fang-yu Tai Coral Oh Jesús dulce alegría de los hombres

Rommel Ernesto Rosales Urbina (Ausente)

### **Preparar una pieza libre**

José Ernesto Aguirre Moreno Para Elisa (Ludwig van Beethoven)

Juan José Iraheta Orellana Fantasía Impromptu (F. Chopín)

Fang-yu Tai No presentó

Rommel Ernesto Rosales Urbina (Ausente)

### **Entrevista**

José Ernesto Aguirre Moreno No tiene tiempo disponible.

Juan José Iraheta Orellana Interesado en aportar y aprender

Fang-yu Tai Con experiencia en manejo de grupos corales

Rommel Ernesto Rosales Urbina (Ausente)

### **Manejo de la parte coral (manejo de las voces) Lectura a primera vista**

José Ernesto Aguirre Moreno No tiene buena lectura

Juan José Iraheta Orellana Bastante bien

Fang-yu Tai Excelente

Rommel Ernesto Rosales Urbina (Ausente)

## Anexo 2: Evaluaciones sumativas

<b>La pieza coral</b>	<b>Olga</b>	<b>Julio</b>	<b>Giovanni</b>	<b>Leonardo</b>	<b>Promedio</b>
José Ernesto Aguirre Moreno	5	5	5	5	5.25
Juan José Iraheta Orellana	9	9	9	9	9
Fang-yu Tai	10	10	10	10	<b>10</b>

### **Preparar una pieza libre**

José Ernesto Aguirre Moreno	6	5	5	6	5.5
Juan José Iraheta Orellana	10	10	10	10	<b>10</b>
Fang-yu Tai	8	8	10	7	8.25

### **Entrevista**

José Ernesto Aguirre Moreno	4	4	5	5	4.5
Juan José Iraheta Orellana	7	7	9	8	7.75
Fang-yu Tai	9	9	8	7	<b>8.25</b>

### **Manejo de la parte coral (manejo de las voces) Lectura a primera vista**

José Ernesto Aguirre Moreno	5	4	3	3	3.75
Juan José Iraheta Orellana	9	9	8	9	8.75
Fang-yu Tai	10	9	10	9	<b>9.5</b>

### **Promedios:**

José Ernesto Aguirre Moreno	4.75
Juan José Iraheta Orellana	8.875
Fang-yu Tai	<b>9</b>



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 15 de febrero de 2017  
A100-A101.6/0082-2017

RECIBIDO  
D.G. PRESUPUESTO  
*Juan Jara*  
17 FEB 21 14:48

LICENCIADO  
**CARLOS GUSTAVO SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO  
PRESENTE.-

Estimado Licenciado Salazar:

Con el propósito de impulsar el Sistema de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles de El Salvador, como un programa de desarrollo social a nivel nacional, es necesario disponer de recurso humano que desde sus competencias coadyuve al cumplimiento de la Misión, en lo concerniente a brindar atención a una porción importante de población en riesgo de violencia social y promover la cultura como un mecanismo de sostenibilidad del "buen vivir".

En función de ello y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 83 de las Disposiciones Generales de Presupuestos Vigentes, atentamente solicito autorización para contratar a una persona, a partir del 01 de marzo de 2017, en plaza según detallo a continuación:

**UNIDAD PRESUPUESTARIA: 06- Secretaría de Cultura**  
**LÍNEA DE TRABAJO: 02- Servicios de Cultura y Arte**

NOMBRE	TTTULO DE LA PLAZA	SUELDO MENSUAL
JOSÉ ROBERTO MELGAR RODRIGUEZ	Profesor (cuarto Tiempo) (Compatible con cualquier otro cargo de la Administración Pública)	\$ 180.00

Para efectos de tal autorización, dicha propuesta se acompaña de documentos de respaldo: Curriculum vitae, Título del grado académico que le amerita a la persona propuesta, justificación respectiva y fotocopia de identidad del candidato.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**M.A.Ed. SILVIA-ELENA REGALADO**  
**SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**





SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

RAMO: 500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

UNIDAD PRESUPUESTARIA 06- SECRETARÍA DE CULTURA

CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 2017-0500-3-06-(01-02-06)-21-1

ANEXO 1 - fecha 15 de febrero de 2017

No.	SITUACION ACTUAL						SITUACION PROPUESTA						
	NOMBRE 2	TITULO DE LA PLAZA		U.P. Y L.T. 5	SALARIO MENSUAL 6	SISTEMA DE PAGO 7	TITULO DE LA PLAZA 8	U.P. Y L.T. 9	SISTEMA DE PAGO 10	SALARIO PROPUESTO 11	INCREMENTO SALARIAL 12	VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO 13	OBSERVACIONES 14
		OFICIAL 3	FUNCIONAL 4				OFICIAL						
	JOSE ROBERTO MELGAR RODRIGUEZ						Profesor, Cuarto Tiempo (Compatible con Cualquier Otro Cargo de la Administración Pública)	06-02	CONTRATO PDA. 37-6	\$ 180.00		01 de marzo de 2017	Se propone para cubrir plaza que se encuentra vacante desde el 01 de enero de 2017, debido a Renuncia por Motivos Personales, interpuesta por Santos Elias Comejo.

LICDA. SONIA ELIZABETH BOSCAINO VELASCO  
Departamento de Recursos Humanos





MEMORANDO

A 102-01 Ref. 033/ 2017

Para: Lic. José Manuel Rivas Zacatares
Jefe de Recursos Humanos
De: Licenciada Marta Elena Rosales Pineda
Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos
Asunto: Solicitud de trámite de contratación en plaza vacante por renuncia del Señor Santos Elías Cornejo, profesor destacado en la Zona Paracentral.
Fecha: 23 de enero de 2017



De acuerdo a solicitud del Lic. Francisco Mena, Director del Sistema de Coros y Orquesta Juveniles, en la que requiere se gestione tramite de contratación en plaza vacante por renuncia que dejó el Profesor destacado en la Zona Paracentral, Señor Santos Elías Cornejo, a partir del mes de enero 2017, y se contrate al Señor José Roberto Melgar Rodríguez, quien debido al tipo de servicio que el Sistema de Coros requiere, es el docente calificado para dicho puesto.

La contratación se solicita sea efectiva a partir del 1 de febrero del 2017, con sueldo de \$180.00 mensuales, acumulando 24 horas al mes, con horario de 2:30 PM a 5:30 PM los días martes y viernes, o de acuerdo a necesidades institucionales que a lo largo de del servicio puede variar de acuerdo a la realización de: Conciertos, Talleres y/o Actividades propias del Sistema donde se requiera apoyo del Profesor.

- Se anexa la siguiente Documentación:
• Memorando de Solicitud.
• Currículo
• Descriptor de funciones
• Renuncia del Señor Santos Cornejo.

Muy Cordialmente,

Handwritten notes: F. J. Melgar, 3/2/17, 9:23 am

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Centro de Gobierno, Ministerio de Educación (503) 2501-4426 / 2501-4427 | http://www.cultura.gob.sv

Stamp: 0083 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Recursos Humanos FECHA: 30 ENE 2017 HORA: 9:35 am



CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 13 ENE 2017  
 Fecha:  
 Hora: 1:50 pm  
 Firma: Mena

Gobierno de  
**EL SALVADOR**  
 UNÁMONOS PARA CRECER

# MEMORANDO

A109  
 Ref. 004/2017

Para: Marta Elena Rosales Pineda  
 Directora Nacional de Artes, Teatros y Espacios Escénicos

De: Francisco Mauricio Mena  
 Director Sistema de Coros y Orquestas Juveniles

Asunto: Asignación de plaza vacante a docente SCO Ilobasco

Fecha: 10 de enero de 2017.



Tal como se lo informamos, en correo electrónico de fecha 6 de enero que adjuntamos, recibimos nota de renuncia del señor Santos Elías Cornejo profesor destacado en la Zona Paracentral, específicamente en Ilobasco, para lo cual adjuntamos nota de renuncia. Informamos que el Sr. Cornejo trabajo todo el mes de diciembre.

Adjunto a la presente remitimos Curriculum vitae y perfil de contratación de la plaza que quedó vacante, para ser cubierta por el señor José Roberto Melgar, quien, debido al tipo de servicio que se requiere, es el docente calificado para dicho puesto, a fin de que a través de Recursos Humanos realicen las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para obtener la aprobación correspondiente, a lo que requerimos que dicho profesor inicie a partir del 1 de febrero del presente año.

Es importante mencionar, que urge la contratación del profesor Melgar, ya que en febrero se realizaran las audiciones y evaluaciones en Ilobasco de los alumnos que se atenderá el 2017, por lo que solicitamos se remita a Recurso Humanos con su marginación para que procedan con el trámite.

Atentamente,

*VB Mena*



**SECRETARÍA DE CULTURA  
 DE LA PRESIDENCIA**

Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador  
 Col. Flor Blanca, 43 av. Norte y 1era. Calle poniente, N°236  
 (503) 2247-6100 | <http://www.cultura.gob.sv>